



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Decanato de Asuntos Académicos

Proceso de Confirmación, Pago y Período de Ajustes **Segundo Semestre 2008-2009**

Datos Significativos e Importantes

- Ajustes fuera del RUM serán los días **30 y 31 de diciembre de 2008**.
- Ajustes dentro del RUM serán los días **8 y 9 de enero de 2009, a través de las cuentas de los Consejeros durante horas laborables. Accesos por cuentas de Estudiante sólo será permitido del 8 de enero a las 6:00 PM hasta el 9 de enero a las 7:00 AM.**
- Habrá **PAGO EN LÍNEA** usando **MI PORTAL COLEGIAL** desde el 30 de diciembre.
 - El pago en el Centro de Matrícula será sólo los días **8 y 9 de enero de 2009**.
 - El pago en línea se extiende hasta el **9 de enero de 2009 a las 4:00 PM**. Luego de pagar en línea, usted puede obtener su recibo electrónico de la matrícula como evidencia del pago (a través de Mi Portal Colegial).
 - **NO HABRÁ pago en la Oficina de Recaudaciones (Finanzas)**.
- Las matrículas **no se enviarán por correo**.
 - Puede obtener su matrícula usando Mi Portal Colegial en www.uprm.edu del 30 de diciembre en adelante.
 - En el Centro de Matrícula los días 8 y 9 de enero de 2009 sólo tendrán que imprimir aquellos que requieran pasar por el Centro de Pago para transacciones en efectivo o por alguna otra razón en particular.

Oriéntate mejor en www.uprm.edu/matricula/ y coteja tu cuenta en Mi Portal Colegial.

Responsabilidad del Estudiante

- Usted es responsable de su matrícula y de cumplir con la reglamentación y las partes del proceso (listas de espera, instrucciones, cierre de secciones, cotejar resultados de sus actividades de matrícula luego de la cancelación, requisitos, etc.). **El éxito de toda matrícula depende del cotejo diario del correo electrónico.**

Confirmación de Matrícula (significa que el estudiante va a estudiar en el RUM este semestre)

- **Estudiantes que tienen beca con balance cero pueden confirmar (1) electrónicamente usando Mi Portal Colegial o ESTUDIANTE desde cualquier terminal o computadora con conexión a uno de estos sistemas o (2) pasando por el Centro de Matrícula y hacerlo en una de las computadoras previamente identificadas para confirmar**, desde el 30 de diciembre de 2008 hasta el 13 de enero de 2009. De no hacerlo, se expone a no recibir los beneficios de la beca (o tener retrasos en sus cheques) y no se le paga el plan médico de la UPR. El Sistema no permitirá confirmar por separado si tiene balance pendiente por pagar. Esa confirmación se hace al momento de hacer el pago total de la matrícula. Estudiante que no haya confirmado, no ha terminado su proceso de matrícula.

Centro de Matrícula en el RUM

- El Centro de Matrícula en el Coliseo Rafael A. Mangual del RUM estará operando durante los días **8 y 9 de enero de 2009 para ajustes y pagos de la matrícula**. Habrá representantes de las oficinas de Registraduría, Servicios Médicos, Asistencia Económica, Recursos Humanos y Finanzas para atender los ajustes necesarios.

Ajustes a Matrícula

- Ajustes a su matrícula se harán por el Sistema Estudiantil de Matrícula en RUMAD. Para saber la disponibilidad de terminales, vea el Boletín Informativo sobre Ubicación de Centros de Cómputos en la página del Web del Recinto. Usted puede consultar su consejero académico sobre cualquier duda o cambios a ser realizados. El periodo de ajustes será:
 - **Martes 30 y miércoles, 31 de diciembre de 2008 fuera del Recinto.**
 - **Jueves 8 y viernes, 9 de enero de 2009 dentro del Recinto, sólo con los consejeros. Acceso por las cuentas de Estudiante sólo será del 8 de enero a las 6:00 PM al 9 de enero a las 7:00 PM.**
- El día **30 de diciembre de 2008 y el 8 de enero de 2009 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.** es para estudiantes candidatos a graduación (menos de 26 créditos) y estudiantes que no tengan matriculados al menos 12 créditos para este próximo semestre (tienen asterisco junto a su nombre).
- A partir de la **1:00 p.m. del 30 de diciembre y del 8 de enero de 2009** el Sistema Estudiantil de Matrícula permitirá la entrada para ajustes de matrícula (mientras dure este periodo) a todo estudiante activo desde las cuentas administrativas. **Ajustes dentro del RUM serán los días y 8 y 9 de enero de 2009, a través de las cuentas de los Consejeros durante horas laborables. Accesos por cuentas de Estudiante sólo será permitido del 8 de enero a las 6:00 PM hasta el 9 de enero a las 7:00 AM.**
- Las matrículas ajustadas se imprimen desde Mi Portal Colegial en cualquier momento o en el Centro de Matrícula entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.
- Listas de espera electrónicas **NO** estarán activas durante el período de ajuste de matrícula. **Último momento en que las listas se activan sólo para matricular es luego de la entrega de notas del 1er Semestre**. Si el curso está en su formulario de matrícula fue porque la lista le matriculó el mismo. Si ya no lo desea, tiene que darlo de baja. Si no lo tiene y todavía lo desea, debe matricularlo usted mismo.

Cambios al Formulario de Matrícula

- Si su matrícula requiere cambio (excluyendo cursos), debe pasar por el Centro de Matrícula y solicitar ayuda.

- Una vez resuelva, proceda a pagar en línea (o confirmar) o generar y recoger su nuevo formulario de matrícula para pagarla en el Centro de Matrícula. Coteje el correo electrónico para ver si recibe nuevas instrucciones. Recuerde que tiene que hacer el pago de matrícula o la confirmación (si es becado y tiene balance cero).

Lugar y forma de pago de Matrícula: Pague ahora y ajuste después (si es necesario)

Lugares de Pago

Pago en línea: 30 dic. 2008 – 9 enero 2009

Forma de Pago

Usando **Mi Portal Colegial** en *uprm.edu* (VISA, MasterCard y ATH-BPPR).

Centro de Pago (Coliseo Mangual): 8 y 9 enero 2009

Pague por la cantidad total con cheque o giro a nombre de la Universidad de Puerto Rico (indicar el nombre completo y número estudiante), tarjeta de crédito (VISA, MasterCard o American Express), tarjeta de débito (ATM) o efectivo. Presente su matrícula para sellarla y constituya evidencia de pago. **NO SE ACEPTARÁN PAGOS POR CORREO.**

NO pago en Recaudaciones (Terrats)

NO pago en Banco Popular (NO use Telepago)

- Si usted recibe **BECA PELL** y cubre todo el costo de matrícula (cero balance de pago), ya queda matriculado, pero tiene que confirmar su interés de estudiar. Véase sección de confirmar matrícula en este boletín. Si recibe **VALE-BECA**, tiene que entregar los documentos adeudados antes del **6 de febrero de 2009**. De no ser así, se cancela el VALE y queda como deudor.
- Si decide **no estudiar**, deberá entregar el volante al final de esta hoja a la Registradora, debidamente firmado, **no más tarde del 9 de enero de 2009 en la Oficina de Registraduría**. De no hacerlo, será declarado deudor con las consecuencias correspondientes, tanto financieras como académicas (F administrativa).

Ajustes a Matrículas ya pagadas

- Si usted hace cambios a su matrícula luego de haberla pagado, debe imprimir un nuevo formulario de matrícula desde **Mi Portal Colegial** o en el Centro de Matrícula, aunque este cambio no implique pago. Coteje su correo electrónico a diario.

Cancelación de Matrícula por falta de pago y matrícula tardía

- El **viernes, 9 de enero de 2009** se cancelará toda matrícula no pagada o que refleje otro balance pendiente.
- Se procederá a enviar un correo electrónico a cada estudiante con el resumen del resultado de su gestión de matrícula.
- **Matrícula tardía será el 13 de enero de 2009 a partir de las 8:00 AM**, conlleva un recargo y se hará a través de su consejero académico. Sólo se atenderán casos meritorios y se hará limitado a los pocos espacios disponibles. Puede hacer el pago en línea y obtener su matrícula usando Mi Portal Colegial en *www.uprm.edu* o en M-107 si va a realizar el pago en la Oficina de Recaudaciones del RUM (C-108).

Pago Diferido (Prórrogas)

- El pago diferido se solicita luego de completar la selección de todos los cursos.
- **Estudiante interesado, irá al Decano de Estudiantes para ser entrevistado entre los días 8 al 19 de diciembre de 2008 o del 8 al 9 de enero.**
- Luego podrá **pagar en línea** y obtener su recibo electrónico o pasar por el Centro de Matrícula para obtener su matrícula y efectuar allí el pago.
- El formulario de pago no puede ser alterado después de recibir la autorización del pago diferido. Curso adicional que consigue luego de hacer el pago inicial tiene que ser pagado en su totalidad en ese momento.
- Existen cuatro planes de pago disponibles. Los plazos de estos varían de 2 a 5 pagos. En todos los planes, el primer pago incluye las cuotas especiales (cuota de mantenimiento, laboratorio, cuota de tecnología y el costo de plan médico) más el por ciento correspondiente del costo de los créditos, el cual varía dependiendo del plan que escoja. El último plazo deberá ser pagado 10 días antes de que termine el semestre académico para el cual se concedió el pago diferido. Si no ha cumplido con los pagos al finalizar este semestre, no se le concederá pago diferido para el próximo semestre.
- **Estudiante con pago diferido confirma su matrícula al hacer el primer pago antes de la cancelación.**
- Habrá un recargo por cada pago diferido vencido.

Plan Médico

- **Estudiante becado con cubierta del plan médico de la UPR no se le paga el mismo hasta que confirme.**
- **Estudiante con cubierta del plan médico de la UPR deberá validar su formulario de matrícula en Servicios Médicos.**
- **Estudiante con plan médico privado debe actualizar su fecha de expiración del plan en la Oficina de Servicios Médicos para el viernes, 19 de diciembre de 2008 a las 11:45 AM..**
- **En el período de pago y ajustes podrá actualizar la fecha de expiración del seguro médico en el Centro de Matrícula.**
- **Al comenzar las clases ya no podrá hacer cambios de plan. Sólo podrá validar su cubierta del RUM en la Oficina de Servicios Médicos.** Es importante recalcar esta validación, dado que el formulario validado es la única evidencia de que usted está debidamente cubierto por el plan médico UPR y la única evidencia aceptada por proveedores de servicios de salud afiliados al plan.

✂ -----
Volante para cancelación de matrícula en persona- 9 de enero de 2009

Certifico que no estudiaré durante el Segundo Semestre 2008-2009. Agradeceré cancelen mi matrícula de forma tal que no sea declarado deudor con la consecuencia correspondiente, tanto financiera como académica (F administrativa en cursos matriculados).

Nombre _____

Número de Estudiante _____

Firma _____

Fecha _____

Entregar este volante en persona no más tarde del 9 de enero de 2009 en la Oficina de Registraduría.

Para más información sobre el proceso de matrícula, favor ir a la página de matrícula del Recinto en www.uprm.edu/matricula/